



Lineamientos Mínimos de IFHA para el Bienestar Equino

Version 2.3 (Junio 2023)

Reconocimiento

Los Lineamientos Mínimos para el Bienestar Equino de la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA) descritos en la sección 5 de este documento están basados en secciones del documento de “Lineamientos para la Evaluación del Bienestar de Caballos Pura Sangre de Carrera” de New Zealand Thoroughbred Racing (NZTR) (Octubre 2019) que fueron desarrollados por NZTR con la asistencia del Profesor Emérito David Mellor, Director Fundador del Centro para la Ciencia y Bioética en Bienestar Animal de la Universidad Massey, en Nueva Zelanda.

Otras Referencias relevantes:

D.J. Mellor (2016) Actualizando el pensamiento de bienestar animal: Superando las “Cinco Libertades” camino a “Una Vida que valga la pena vivir”. *Animales*, 6(21). doi:10.3390/ani6030021.

D.J. Mellor (2017) Detalles operativos del Modelo de Cinco Ámbitos y sus aplicaciones clave para la evaluación y atención del bienestar animal. *Animales* 7(8), 60; doi:10.3390/ani7080060.

Tabla de Contenido

1. Preámbulo	
2. Definición de bienestar equino	
3. Salud y bienestar general	
4. Personal que maneja los equinos	
5. Lineamientos Mínimos de IFHA para el bienestar equino	
1. Nutrición	
2. Entorno	
3. Salud	
4. Comportamiento	
5. Estado mental o afectivo	
Apéndice 1 – Lineamientos de IGSRV para el bienestar de la hípica	13
Apéndice 2 – Disposiciones de IHSC para el Bienestar Equino	14

Lineamientos mínimos de IFHA para el Bienestar Equino

1. Preámbulo

La IFHA publica el Acuerdo Internacional de Cría, Carreras y Apuestas (IABRW) que reúne una serie de artículos, apéndices y lineamientos que establecen las mejores prácticas recomendadas para las carreras, la cría, la administración de Stud Books y las apuestas, común a todas las jurisdicciones.

La IFHA, en su papel para la promoción de la buena regulación y mejores prácticas a nivel internacional, reconoce el papel central que cumple el caballo y, en consecuencia, considera la salud y el bienestar de los caballos de carrera en todas las etapas de su vida como algo de fundamental importancia para la viabilidad y sustentabilidad de la industria.

En todas las actividades donde se involucran caballos Pura Sangre de Carrera, el optimizar la salud, seguridad y bienestar del caballo debe continuar siendo lo primordial a la hora de tomar decisiones desde el principio al final de su vida.

La IFHA también reconoce la diversidad de perspectivas climáticas, culturales, políticas, legislativas, entre otras, que sustentan los enfoques respecto al bienestar animal alrededor del mundo. En consecuencia, ha adoptado una serie de principios amplios para fomentar el bienestar de los caballos de carrera, a ser implementados por los miembros de IFHA para obtener resultados detallados a nivel local para asegurar el bienestar del caballo de carrera.

El Comité de Bienestar Equino de la IFHA, en línea con sus términos de referencia que incluyen el fomento de las mejores prácticas, armonización e intercambio de información entre naciones hípicas, ha producido este documento de “Lineamientos Mínimos de IFHA para el Bienestar Equino” como guía para el cuidado y bienestar de los caballos en las diferentes etapas de su vida. Esta es la 2° edición del documento, que ha sido revisado y actualizado para asegurar que los lineamientos sean acordes a los conocimientos actuales y a los valores actuales en evolución.

Las autoridades hípicas deben acudir a esta guía para establecer prácticas aceptadas para el bienestar equino dentro de su jurisdicción, e informar acerca de los estándares mínimos para el comportamiento de los participantes e impulsar un cambio de comportamiento en los casos en que sea necesario.

2. Definición de bienestar equino

El bienestar equino es el estado físico y mental de un equino en relación a las condiciones en las cuales vive y muere.

Un caballo experimenta un bienestar apropiado si se encuentra en buen estado de salud, está cómodo, bien nutrido, Seguro, y no sufre de condiciones molestas como ser dolor,

temor y sufrimiento, y es capaz de expresar conductas que son importantes para su bienestar físico y mental, esto es, experimenta una “vida que vale la pena”.

Un bienestar equino apropiado requiere de la prevención de enfermedades y cuidado veterinario, albergue, atención y nutrición apropiados, un entorno estimulante y seguro, manejo compasivo y, en el caso que sea necesario, una eutanasia compasiva.

3. Salud y Bienestar General

3.1 Se deben mantener medidas de cuidado de la salud y de bioseguridad de rutina, para caballos de carrera:

- a) Siempre deben mantenerse medidas y control de vacunación, control y procedimientos ante presencia de gusanos y otros parásitos, incluyendo higiene apropiada y procedimientos de aislamiento. Deben procurarse programas con orientación local para el control de parásitos y garrapatas y desparasitación, para reducir el riesgo de infestación y problemas de parásitos. Esto debe incluir la consulta con veterinarios cuando corresponda. Debe procurarse contar con orientación local acerca de los esquemas de vacunaciones, y se debe administrar de acuerdo a la guía veterinaria y las regulaciones de la industria.
- b) Un veterinario o técnico dental especializado en equinos debe inspeccionar la dentadura de los caballos al menos una vez al año, y se debe proceder al raspado o a otro tipo de tratamiento en caso de ser necesario.
- c) Un herrero o persona competente debe inspeccionar y recortar los cascos de manera periódica. Se debe prestar especial atención al balance de los cascos del caballo, y comprobar si se está equilibrando el mismo peso sobre sus cuatro patas.
- d) Debe procurarse asesoramiento y apoyo veterinario ante cualquier dolencia.

3.2 Dependiendo del sistema de manejo del caballo que se mantenga, la salud y bienestar del equino debe ser evaluada de forma periódica para asegurar:

- Estado de alerta e interés en su entorno
- Que la forma en que se come y bebe agua es normal
- Que orine y defaque en cantidad y aspecto normales
- Que la carga de peso sea equilibrada en sus cuatro patas
- Que las membranas mucosas sean de color rosado
- Que la temperatura, frecuencia cardíaca y respiración sean normales (temperatura de aproximadamente 37,5-38,5°C / 99-101°F, frecuencia cardíaca 36-40 latidos por minuto y respiración de 8-15 inspiraciones por minuto)
- Que no se observen signos evidentes de comportamiento anormal, malestar, sufrimiento, transpiración o problemas de ritmo al caminar
- Que no tenga secreciones por los ojos, nariz, ombligo, recto o genitales
- Que el pelaje sea brillante, tupido y que se mantenga liso
- Que no se observen inflamaciones anormales o con temperatura en el cuerpo
- Que se encuentre apropiadamente hidratado – la piel retrocede en un par de segundos
- Que el llenado capilar sea normal (luego de presionar el pulgar contra la encía del caballo, el color regresa casi inmediatamente)
- Que no tenga anomalías esqueléticas ni lesiones en la piel

4. Personal que maneja los equinos

Es importante reconocer el rol de las personas que cuidan a los caballos a diario. Es vital que las personas que trabajan con los caballos comprendan y acepten la responsabilidad

para el bienestar de los equinos a su cargo. Se debe brindar capacitación adecuada a cada persona responsable de la supervisión de los caballos, y se debe alentar a que se les brinde un desarrollo y formación permanente a todos aquellos responsables del cuidado y bienestar de los equinos.

5. Lineamientos Mínimos de IFHA para Bienestar Equino

Una herramienta útil para construir lineamientos mínimos para el bienestar equino es el “Modelo de Cinco Ámbitos” para el bienestar animal. Este modelo ayuda a definir las disposiciones óptimas y mínimas, e identifica un rango de impactos en la cría, cuidados veterinarios y equitación en el bienestar equino. El objetivo es reducir las experiencias negativas evitables y asegurar que el caballo disfrute de una “vida que valga la pena” en todas las etapas de su vida.

Los cinco ámbitos son:

1. Nutrición – suficiente agua y alimento, una dieta balanceada y variada
2. Entorno – un entorno cómodo y seguro
3. Salud – Bienestar y aptitud, tratamiento adecuado de lesiones y dolencias
4. Comportamiento – que sea capaz de expresar comportamiento natural y gratificante
5. Estado mental o afectivo – cómodo en su entorno, contacto social y vinculación con otros animales, vínculo cercano entre el caballo y el humano.

1. Nutrición

Una buena nutrición implica el suministro de una dieta adecuada para mantener una salud y estado óptimo y el acceso a aguas seguras. Los objetivos del Bienestar animal en pos de una buena nutrición son para minimizar la sed y hambre y asegurar que la alimentación sea una experiencia agradable.

Se brindan las condiciones de Bienestar deseadas u óptimas cuando el caballo de carrera puede:

- Beber suficiente agua
- Comer suficiente alimento
- Comer una dieta balanceada que incluya oligoelementos esenciales
- Comer una variedad de alimentos alineados a sus preferencias innatas
- Comer a un ritmo y tiempo natural
- Comer las cantidades correctas

Las condiciones mínimas aceptables para el caballo de carreras pueden no verse cumplidas en los casos donde:

- Se encuentra disponible una cantidad de alimento y agua insuficientes
- La temperatura, sabor y olor del agua desalientan a los caballos a beberla
- La calidad del alimento es pobre o de mal sabor o tiene aditivos que hacen que su sabor sea desagradable

- Se alteran los patrones normales de ingesta de alimentos
- Se permite a los caballos comer de más
- No se alimenta a los caballos de manera tal que cumplan con sus requerimientos metabólicos
- Los caballos sean demasiado gordos o demasiado delgados
- Los caballos deban competir o luchar con individuos más dominantes cuando se los alimente de manera grupal

La Clasificación de Condición Corporal (*Body condition score* - BCS) es un útil indicador de la salud nutricional de los caballos. Es importante también el tener en cuenta otros factores que además de la nutrición pueden contribuir a la condición corporal, como ser la carga de peso de trabajo, edad, enfermedad o amplitudes térmicas extremas. Un ejemplo de un Sistema de BCS es el de Carroll y Huntington¹, según los cuales los equinos de cualquier edad u ocupación deben mantenerse entre un BCS 2 a 4.

(¹ Carroll, C.L. and Huntington, P.J. (1988) Clasificación de Condición Corporal y estimación de pesos para caballos, *Equine Veterinary Journal* 20, 41-45) – disponible en <https://agriculture.vic.gov.au/livestock-and-animals/horses/health-and-welfare/condition-scoring-and-weight-estimation>.)

2. Entorno

Se brindan las condiciones de Bienestar deseadas u óptimas cuando el caballo de carrera cuenta con un albergue que contenga:

- Cerramientos seguros hechos con materiales apropiados, con la posibilidad de brindar sombra y refugio
- Un ambiente térmicamente cómodo
- Pisos con superficies apropiadas en los establos, patios y corrales, y en las instalaciones para entrenamiento y carreras
- Espacio para el libre movimiento
- Aire fresco
- Intensidad lumínica agradable
- Exposición al ruido aceptable
- Rutinas habituales y entorno uniforme
- Familiarización con la actividad normal

Los establos y el entorno general que se brinde a los caballos en las carreras y en la cría debe incluir normalmente las siguientes características:

- Contención segura
- Uso de cercas sólidas y/o eléctricas para reforzar las delimitaciones – brindando barreras sociales, reduciendo lesiones, y protegiendo a los caballos
- Previsibilidad y rutina que proteja a los caballos
- Haras que estén bien configurados para gestionar las jerarquías dentro de la manada
- Manejo de las yeguas y los potrillos en lugares con pastizal para permitir la expresión de comportamientos naturales.
- Manejo y mantenimiento de los establos, cobertizos y corrales para que se encuentren

- con un buen grado de higiene
- Buena calidad de aire
- Variación agradable de luz y temperatura
- Refugio y alfombrado apropiado durante climas fríos
- Manejo y cuidado de los caballos transportados cuando corresponda

(Sólo pueden transportarse los caballos que se encuentren en condiciones adecuadas, y se debe hacer bajo la supervisión de personal adecuadamente entrenado para esto.)

Las condiciones mínimas aceptables para el caballo de carreras pueden no verse cumplidas en los casos donde haya:

- Amplitudes térmicas extremas
- Suelo de superficie inadecuada
- Falta de higiene debido a, por ejemplo, la falta de retiro de materia fecal y camas empapadas con orina de los establos
- Confinamiento estrecho sostenido
- Períodos prolongados de transporte en vehículos sucios y/o con mala ventilación
- Contaminantes atmosféricos (CO₂, amoníaco, polvo, humo)
- Olores desagradables o fuertes debido a una mala higiene
- Intensidad lumínica inapropiada
- Monotonía Ambiental (ambiente, física, lumínica)
- Ruidos o eventos impredecibles
- Cerramientos inseguros y riesgo de lesión
- Exposición a plantas tóxicas

3. Salud

Se logra una buena salud a través de la prevención o rápido diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, lesiones y discapacidad funcional, y al promover un buen acondicionamiento para el ejercicio y, en la medida que sea posible, libertad para ejercitarse.

En general, se demuestra una alta importancia dada a la salud y bienestar de los caballos de carreras a lo largo de la industria por medio de:

- El suministro de cuidado sanitario preventivo de rutina y, cuando se requiere, cuidado veterinario experto
- Capacitación a cargo de la industria del personal de la industria
- Buen control regulatorio
- Evaluaciones veterinarias llevadas a cabo antes y luego de las carreras para evaluar la aptitud para competir y la recuperación
- Acondicionamiento y preparación de aptitud que se realiza de manera apropiada según la edad y etapa de preparación
- Buena relación entre el humano y el equino otorgando beneficios para su salud
- Prevención de la diseminación de enfermedades contagiosas

Se brindan las condiciones de Bienestar deseadas u óptimas cuando se observa periódicamente al caballo de carrera y se lo trata adecuadamente cuando es necesario, para asegurar que:

- Haya un buen manejo de las lesiones crónicas y de las patologías o condiciones agudas o contagiosas
- Las lesiones agudas sean bien manejadas
- Se lleven a cabo los esquemas de vacunación de manera adecuada a los lineamientos locales, y en el caso de viajes, de acuerdo a los lineamientos de los países importadores respectivos
- Las cirugías voluntarias sean conducidas por expertos y en línea con las reglamentaciones
- Las sustancias terapéuticas sean utilizadas de forma adecuada y bajo supervisión veterinaria
- Las condiciones corporales y del pelaje, así como cuidado de los cascos y la dentadura sean las adecuadas
- Sea evidente un buen estado de aptitud física, postura, conducta y marcha

Las condiciones mínimas aceptables de bienestar pueden no verse cumplidas en los casos donde:

- Existan enfermedades o condiciones contagiosas
- Exista una lesión aguda o crónica sin atender, o incapacidad
- Se utilicen sustancias terapéuticas de forma inadecuada, o se utilicen sustancias prohibidas en competencia
- Exista obesidad o delgadez extrema
- Exista poca aptitud física y pérdida de masa muscular
- Existan problemas de salud inducidos por sustancias tóxicas

4. Comportamiento

La expresión de un comportamiento normal es facilitada a través del suministro de espacio suficiente, instalaciones adecuadas, compañía compatible y condiciones variadas de forma adecuada. Las personas que atienden a los caballos deben tener en cuenta que los equinos son animales sociables y que viven en manadas en estado natural.

El vínculo entre el caballo y el humano permite a los criadores, entrenadores y personas que atienden a los caballos reconocer las muchas señales sutiles de comportamiento que son indicadoras de bienestar, reforzadas por:

- Contacto periódico y consistente, que crea familiaridad con cada comportamiento individual del equino
- Interacción diaria con los caballos que permite observar sus comportamientos
- Una cultura de empatía y preocupación por el bienestar del caballo
- Caballos que mantengan una rutina de ejercicios, alimentación y descanso planificada.

- Los caballos que han variado dentro de su entorno los desafíos, elecciones y oportunidades para adoptar comportamientos gratificantes
- Prácticas de entrenamiento y manejo adecuadas y habituales, idealmente utilizando prácticas de entrenamiento para el aprendizaje gradual con refuerzo positivo.

Las mejores condiciones posibles o deseables para optimizar el bienestar de caballos de carrera incluyen la siguientes:

- Aportes sensoriales acogedores
- Actividades atractivas
- Entrenamiento en base a prácticas de adiestramiento gradual apoyados por un refuerzo positivo del aprendizaje
- Oportunidad de permitir el movimiento libre espontáneo
- Oportunidad de responder a desafíos variados en el entorno
- Oportunidad de pastar y explorar
- Oportunidad para vincularse con otros animales y con humanos
- Oportunidades de jugar
- Oportunidades de utilizar espacios seguros, y actividades de repliegue y defensa
- Contar con suficiente sueño y descanso

Las condiciones mínimas aceptables de bienestar pueden no verse cumplidas en circunstancias en que los caballos exhiban los siguientes tipos de comportamiento:

- Estereotipías
- Resistencia o falta de cooperación cuando se los hace trabajar o se los maneja/atiende
- Letargo
- Agotamiento

5. Estado mental o afectivo

Las experiencias mentales positivas se ven facilitadas a través del suministro de oportunidades seguras, compatibles y apropiadas para disfrutar de experiencias agradables.

Los criadores, entrenadores y personal de cuidado dependen de caballos sanos y bien dispuestos, y por lo tanto van a monitorear periódicamente su estado mental para evaluar:

- Estado de alerta y cooperación con sus cuidadores
- Disposición para el trabajo
- Confianza y calma
- Ausencia de signos de ansiedad, miedo o pánico
- Ausencia de signos de dolor, enojo o frustración

Se están brindando condiciones deseables u óptimas de bienestar de caballos de carrera cuando:

- Las disposiciones de cuidado cumplen con los requisitos nutricionales, ambientales, sanitarias y conductuales
- Las experiencias negativas se mantienen a un nivel bajo y tolerable
- Se dispone de oportunidades para gozar de experiencias positivas

Las condiciones mínimas aceptables de bienestar para los equinos pueden no verse cumplidas en circunstancias en donde:

- No se cumpla con el suministro de los requisitos nutricionales, ambientales, sanitarios y conductuales
- Los equinos tengan experiencias negativas que exceden un bajo nivel tolerable
- Los equinos no tengan o tengan pocas oportunidades de gozar de experiencias positivas

Apéndice 1

Lineamientos de IGSRV para el bienestar en hípica

El Grupo Internacional de Veterinarios Especialistas Regulatorios (IGSRV) es una asociación que reúne a los veterinarios de carreras alrededor del mundo y juega un papel primordial al fomentar el bienestar y la integridad de las carreras de caballos al brindar asesoramiento a los administradores de carreras en temas tales como salud y bienestar de caballos de carreras y políticas de control antidoping.

Los Lineamientos de IGSRV para el bienestar en hípica tienen como objetivo brindar claridad y responsabilidades en torno a los caballos de carrera antes, durante y también después de competir. Los principios fundamentales de estos Lineamientos incluyen los siguientes:

- Deben tomarse medidas razonables para evitar dolor y malestar innecesario a los caballos de carrera en la cría, competencia y entrenamiento al asegurar un cuidado adecuado, una dieta adecuada, la capacidad de exhibir un comportamiento normal, un albergue apropiado y la protección contra lesiones y enfermedades.
- Si bien las carreras de caballos conllevan riesgos, se deben tomar medidas razonables para prevenir los riesgos evitables y se deben llevar a cabo investigaciones para reducir los riesgos, y luego compartir esta información entre los participantes de la actividad hípica.
- Dentro del contexto de estas responsabilidades se reconoce que una eutanasia conducida de forma adecuada puede, en ciertas circunstancias, ser la opción más compasiva y el resultado para un mejor bienestar; por ejemplo, en el caso de caballos que tengan lesiones severas o crónicas, o en los que el cuidado sería inadecuado, y en el que el resultado sería probablemente un dolor y malestar prolongados en el tiempo.

Los lineamientos de IGSRV para el Bienestar en carreras de caballos puede encontrarse en el sitio web oficial de la entidad: <https://igsrv.org/welfare-statement/>

Apéndice 2

Disposiciones de la Confederación Internacional de Deportes Equinos (IHSC) para el Bienestar Equino

La IFHA y la Fédération Equestre Internationale (FEI) aunaron esfuerzos en 2013 para crear la Confederación Internacional de Deportes Equinos (IHSC), siendo el primer vehículo formal para la colaboración entre los organismos líderes en deportes ecuestres en todo el mundo. La misión clave de IHSC es alentar la colaboración y el intercambio de información acerca de asuntos de interés en común entre la IFHA y la FEI, además de representar los intereses colectivos de la industria equina con la Organización Mundial de Salud Animal (ex OIE) y otros organismos internacionales.

Las Disposiciones de la IHSC para el Bienestar Equino pueden encontrarse en su sitio web oficial:

<https://www.horsesport.org/downloads/IHSC%20Welfare%20Charter%20version%2011%20August%202020.pdf>